



E.S.E. CENTRO DE SALUD DE
ZAPAYÁN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación del
MAGDALENA

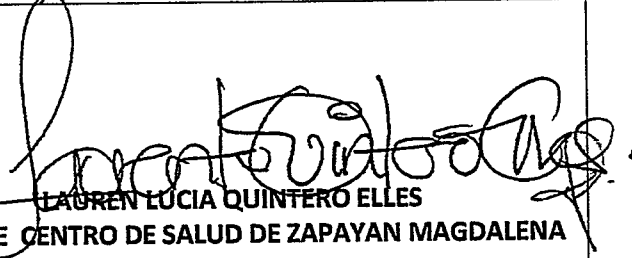
ACTA DE INICIO	
NUMERO DE CONTRATO	260601001
CONTRATANTE	ESE CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN MAGDALENA
NIT	819.004.503-2
CONTRATISTA	ALVARO LUIS HINCAPIE ESPAÑA
IDENTIFICACION	1128148736
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL VEHICULO AUTOMOTOR TIPO AMBULANCIA DE PACAS OLX 103, LA ESE CENTRO DE SALUD DE ZAPAYÁN..
VALOR	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS SETECIENTOS PESOS \$19,812,700
PLAZO	1 mes, contados a partir del acta de inicio, es decir hasta el 4 de julio de 2026

Entre los suscritos a saber: **LAUREN LUCIA QUINTERO ELLES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.048.266 de Cartagena Bolívar, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Zapayan - Magdalena identificada con el Nit: 819.004.503-2. Por medio del decreto 086 del 27 de enero del año 2026 y acta de posesión número 0302 del 28 de enero del año 2026. Amos actos emitidos por la gobernación del departamento del Magdalena. quien para los efectos de este Contrato se denominará LA ESE, y por la otra **ALVARO LUIS HINCAPIE ESPAÑA**, identificado con NIT. 1128148736. quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente acuerdo de voluntades, previa las siguientes consideraciones. **OBJETO:** El CONTRATISTA, con plena autonomía de su parte, se obliga a la **PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DEL VEHICULO AUTOMOTOR TIPO AMBULANCIA DE PACAS OLX 103, LA ESE CENTRO DE SALUD DE ZAPAYÁN**, Con el objeto de acordar el INICIO de las actividades del Contrato en mención, previas las siguientes consideraciones:

Que EL CONTRATISTA ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato, y que EL CONTRATANTE ha expedido el respectivo registro presupuestal, por lo que se requiere acordar la fecha de INICIO de las actividades contratadas:

Que, de conformidad con lo anterior las partes acuerdan. Declarar iniciado el presente contrato a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Se firma el presente clausulado documento como manifestación plena de cada una de las estipulaciones aquí consignadas el día cuatro (04) de junio del año 2026.

 LAUREN LUCIA QUINTERO ELLES GERENTE CENTRO DE SALUD DE ZAPAYAN MAGDALENA	 ALVARO LUIS HINCAPIE ESPAÑA CONTRATISTA
---	---